

---

## **REGLAMENTO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE PROVISIÓN DE AGUA POTABLE Y/O DESAGÜES CLOACALES**

### **1- PARA EMPRENDIMIENTOS URBANOS UBICADOS EN AREA SERVIDA POR LA SAT.**

La presentación del proyecto y su posterior aprobación deberá tramitarse en las Oficinas de la SAT-SAPEM – Calle Monteagudo 129, S. M. de Tucumán-

### **2- PARA EMPRENDIMIENTOS URBANOS UBICADOS EN AREA NO SERVIDA POR LA SAT (Junta vecinal, Comuna, Municipalidad, Cooperativas, etc.)**

La presentación del proyecto y su posterior aprobación deberá tramitarse en las Oficinas del ERSEPT, Gerencia de Agua y Saneamiento – Calle Córdoba 560, 5° piso Norte, S. M. de Tucumán-

### **DOCUMENTACION A PRESENTAR**

- **Carátula e índice:** Cada proyecto deberá presentarse íntegramente encarpetao en tamaño IRAM A4, la primera hoja indicará: Provincia, Departamento, Localidad y tipo de proyecto. Seguidamente se adjuntará un índice con los correspondientes capítulos y sus acápite.
- **Informe del Registro Inmobiliario válido:** Del inmueble donde se desarrollará el emprendimiento, acreditando la situación dominial del mismo. Actualizado, expedido dentro de los últimos 6 meses por el Registro Inmobiliario.
- **Memoria descriptiva:** Mencionando las problemáticas actuales y/o futuras que se solucionarán brindando un beneficio a una población con la realización del proyecto. Indicando el alcance de los trabajos a ejecutar y la metodología constructiva. Incluyendo datos referentes a los permisos emanados por las autoridades competentes.
- **Memoria técnica de cálculo:** Contendrá la memoria del cálculo incluyendo parámetros de diseño, tablas, fórmulas y normas fundamentando los criterios adoptados por el proyectista. Los estudios que acompañen la memoria del cálculo serán conforme a la envergadura del proyecto y según Resolución 478/2002.
- **Cómputo métrico, análisis de precios y presupuesto:** La presentación deberá ser por planilla, enumerando los ítems correspondientes a cada componente de la obra y agrupándolos por rubros según las tareas a realizar. A cada ítem se le asignará una unidad de medida acorde al SIMELA.
- **Inicio de obras y plan de trabajos:** Indicando fecha tentativa de inicio de obra y los plazos asignados a cada tarea según un plan de trabajo, con plazo estimado de tiempo total de obra.
- **Pliego de especificaciones técnicas:** Acorde con las enunciadas en “Normas para Instalaciones externas e internas de la ex-O.S.N”.
- **Planos Generales de Proyecto y de Detalle:** La presentación será conforme a lo especificado en Resolución 478/2002.

En el caso de proyectos de plantas potabilizadoras o de tratamiento de efluentes cloacales, se adjuntara adicionalmente:

- **Manual de Operación y Mantenimiento:** Conteniendo las precisiones relativas a la futura operación y un cronograma de las tareas de mantenimiento previstas a realizar, como así también los costos previstos para las mismas.
- **Análisis de Impacto Ambiental:** Describiendo la situación con y sin proyecto (y sus alternativas) indicando las acciones correctivas y/o mitigadoras que se incluirán en el proyecto para minimizar los impactos negativos y el impacto socioeconómico que tendrá según la envergadura del proyecto.